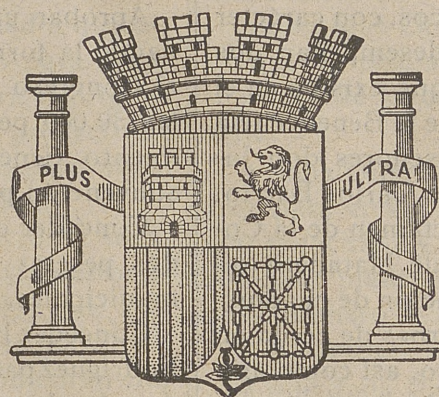


## Boletín



## Oficial

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año . . . . . 40 pesetas.  
Semestre . . . . . 25 —  
Trimestre . . . . . 15 —

Número suelto, cincuenta céntimos.

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*. — (Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

## PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.

Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 3.037

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

## CITACIÓN

Por la presente se requiere a don Luis Nieto Fraile, vecino de Valladolid, cuyo paradero se ignora, para que, en el plazo de diez días, a contar de la fecha de publicación del presente edicto, comparezca ante el Diputado Gestor don Francisco Sendino, instructor del expediente que se le sigue, en el Palacio de esta Diputación, durante las horas hábiles de oficina, con el fin de que declare en el mismo y pueda presentar en su día el escrito de descargos que estime conveniente.

Valladolid, 2 de Agosto de 1934.—El Presidente, *Eustaquio Sanz T. Pasalodos*.

Núm. 3.036

## Jurado Mixto de Siderurgia, Metalurgia y derivados de Valladolid

Copia de los acuerdos adoptados por este Organismo en su sesión plenaria celebrada en el día de hoy.

Primero. Que a partir de la publicación del presente acuerdo en el «Boletín Oficial» de la provincia, no se podrá realizar en el ramo de la industria metalúrgica la jornada intensiva de trabajo,

sin previa autorización del señor Presidente de este Organismo.

Segundo. La autorización a que se refiere el acuerdo anterior, será concedida o denegada, en vista del dictamen emitido por una Comisión integrada por un señor Vocal patrono y otro obrero.

Tercero. Se designa, por unanimidad, para constituir la Comisión a que se hace referencia en el número anterior, a don Manuel López Peredo y don Mariano Fernández Alvarez, por las representaciones patronal y obrera, respectivamente.

Valladolid, 31 de Julio de 1934. El Secretario, *Faustino Velloso*.

Núm. 3.027

## Cámara de Comercio

## Elecciones para Delegados de las Comisiones arancelarias

Habiendo publicado la *Gaceta* de 28 del actual, una Orden del Ministerio de Industria y Comercio, ampliando hasta el 15 de Septiembre próximo, el plazo de veinte días laborables señalado para las elecciones de Delegados colaboradores en las Comisiones arancelarias, esta Cámara oficial de Comercio e Industria, pone en conocimiento de los electores interesados, que queda rectificada la convocatoria a dichas elecciones, en el sentido de admitirse candidaturas hasta el día 14 de Septiembre próximo, verificándose el escrutinio a las diez de la mañana del día siguiente 15, ante la Mesa de la Corporación.

## ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 2.788

## Ayuntamiento de Valladolid

Extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de Junio de 1934.

## Sesión del día 2

Presidencia, el Alcalde don Antonio García de Quintana.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Obligar a don Juan Mateos a que derribe lo construido sin licencia en un piso bajo interior en la Travesía de Muro, 12, en la parte necesaria para que la distancia entre las edificaciones del patio sea de seis metros, con imposición de la multa máxima por haber ejecutado las obras sin licencia.

Aceptar la imposición de servidumbre forzosa solicitada por la Sociedad «Saltos del Duero», para establecer una línea de conducción de energía eléctrica en terrenos propios del Ayuntamiento.

Quedar enterada de la interposición de un recurso presentado ante el Tribunal provincial de lo contencioso administrativo.

Unirse a la propuesta del Ayuntamiento de Cartagena para que sean nombradas ciudadanas de Honor de la República, la madre y la hija, respectivamente, de los heroicos capitanes Galán y Gar-

cía Hernández, y que se las conceda una pensión especial con carácter vitalicio.

De conformidad con las indicaciones del señor Director del Banco de España en esta ciudad, gestionar de la Junta Sindical de la Bolsa de Madrid, para que se coticen oficialmente varias obligaciones municipales tanto de Saneamiento como las del Empréstito de 1901.

Conceder licencia a don Jacinto González para construir una casa de dos plantas en el interior del solar de la calle del Salvador, 16.

A doña Matilde Olavarrieta para elevar un piso segundo y en el centro un tercero en la casa números 61 y 63 de la calle de Pi y Margall.

A don León Hernando para modificar la distribución de la planta baja, izquierda, en la casa en construcción, número 15 de la calle Pérez Galdós.

A don Gregorio Torres para modificar la distribución de tabiques en el piso principal, y otras varias obras en la casa número 45 de la calle Miguel González Vega.

Autorizar varias acometidas a la red del alcantariado.

Aprobar una liquidación de las obras de entarimado en el edificio escolar del paseo de Zorrilla.

Aprobar un proyecto de riegos asfálticos de varias calzadas.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Autorizar varios depósitos de ganado.

Autorizar la instalación de varios motores.

Conceder a perpetuidad varias sepulturas.

Asignar el sueldo de 4.500 pesetas anuales al Jefe de la Sección de Análisis químicos del Laboratorio municipal.

Anunciar la oportuna convocatoria para cubrir dos plazas de enfermeras visitadoras en el Instituto de Puericultura.

Desear una instancia de don Juan Arenillas ofreciendo varias prendas para la Guardia municipal.

Encargar al anterior adjudicatario, y como ampliación, el suministro de varios uniformes con destino a la Guardia municipal.

Desear una instancia de don Gregorio Mata, solicitando instalar en la nave central del Mercado del Campillo, una cámara frigorífica.

Adquirir varios aparatos con destino al Laboratorio municipal.

Adquirir a don Leoncio Rodríguez, un cuadro alegórico de la República.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Gobierno fijando las condiciones y cantidad que ha de satisfacer el arrendatario del café del Pino para poder celebrar en éste espectáculos.

Aprobar las gestiones realizadas por repetida Comisión de Gobierno con el fin de organizar las colonias escolares del próximo verano.

Conceder al propietario de la casa número 9 de la calle del Prado, donde ha estado instalada una escuela de niños, la indemnización que por rescisión del contrato le corresponde.

La celebración, en la época de festejos, de un Certamen del Trabajo.

Anunciar un concurso para la confección del cartel anunciador de las próximas ferias, concediéndose un premio de 1.000 pesetas al que resulte elegido.

Aprobar varios expedientes relativos al cobro del arbitrio de plus valía.

Conceder un socorro a la viuda del Médico señor Tranque, consistente en cuatro mensualidades del sueldo que disfrutaba dicho funcionario al ocurrir la jubilación del mismo, dando carácter general al anterior acuerdo, como aclaración al artículo 7.º del reglamento de Jubilaciones y Pensiones aprobado por el Ayuntamiento.

Aprobar las cuentas del Instituto de Puericultura correspondientes al pasado mes de Abril.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Aprobar el extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento en el pasado mes de Mayo.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Nombrar médicos, con carácter temporal, para desempeñar dos de las vacantes que existen en el Cuerpo médico de la Beneficencia municipal a los señores don Julián García y don Carlos Barrio.

Aprobar un dictamen de la Comisión especial de Matadero relativo a la instalación de chamuscado para las carnes de cerda en el nuevo Matadero, así como ampliar los locales destinados a oficinas.

Adquirir motocicletas con destino al servicio de Consumos.

#### Sesión del día 9

Presidencia, el Alcalde don Antonio García de Quintana.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterado de la resolución de la Junta provincial de Economía, no autorizando la rebaja en el precio de los carbones solicitada por la Comisión Municipal de Abastos.

No enviar representación del Ayuntamiento al Congreso que la Unión de Municipios Españoles ha de celebrar en Gijón, y que por la Comisión de Presupuestos se estudie, al formarse el del próximo ejercicio, si será o no conveniente conservar la consignación como aportación a la Unión de Municipios.

Aprobar definitivamente una transferencia de créditos.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Reconocer el derecho a la perpetuidad de sepulturas a varios solicitantes.

Requerir a don Mateo del Caso para que desaloje las casetas números 20 y 22 del Mercado de Portugalete, por haber infringido el artículo 9 del reglamento de Mercados.

Abonar únicamente a Julio Príncipe y Salustiano Padilla, las horas extraordinarias prestadas en nueve domingos, que no descansaron, prestando servicio en el Instituto de Puericultura.

Denegar a don Agustín P. Hernández la autorización solicitada para instalar altavoces en los Mercados.

Autorizar a la Comisión de Gobierno para disponer de la partida 178 del presupuesto vigente, con destino a la organización escolar.

Proceder a la provisión de una beca para cursar estudios en la Escuela de Trabajo.

Aprobar las tarifas del servicio de pompas fúnebres con coches automóviles.

Desestimar una instancia de

doña Remedios Villalba, solicitando derechos de orfandad.

Aprobar un dictamen determinando la forma de ser abonadas al Congreso Nacional de Riegos las 30.000 pesetas que el Ayuntamiento tiene consignadas como subvención para dicho fin.

Conceder cartillas de retiro de dos pesetas a varios empleados municipales.

Conceder licencia a doña María Rodríguez para construir una casa de solo planta baja en la Cuesta de la Maruquesa.

A don Rafael Parada para construir una vivienda interior de solo planta baja en el tercer patio de la casa número 5 de la calle Puente Mayor.

A don Eulogio Vergara, para abrir una puerta en la fachada de entrada a la vivienda y hacer otras obras en la casa número 10, de la calle Paso al Portillo del Prado.

A don Salvador del Barrio, para reformar la casa número 18, de la calle de la Luna.

A don Bautista Llorente, para modificar la distribución interior del piso entresuelo, izquierda, de la casa número 12, de la calle de Nicasio Pérez.

A don José Mosquera, para elevar, sobre los que en la actualidad tiene, un piso exterior y otro interior en la casa número 1, de la calle de la Constitución.

Autorizar varias acometidas a la red del alcantarillado.

Autorizar al señor Rector del Colegio de Agustinos para construir una pared de cerramiento de la huerta del expresado Colegio en el paseo de Blasco Ibáñez, condonándose los derechos de licencia, en vista de la cesión gratuita de la parcela que en virtud de la alineación quedan a beneficio de la vía pública.

Prorrogar por cuatro meses la terminación de las obras al contratista del alcantarillado don Evaristo Libano.

Fijar en 4.753'16 pesetas el valor del terreno que es necesario expropiar a don Ricardo Rodríguez, para regularizar la nueva calle que ha de poner en comunicación el Grupo escolar «Manuel B. Cossío» con el paseo de Zorrilla.

Aprobar la liquidación de las obras de instalación de bar, retretes, etc., en el Parque del Poniente, importante 9.191'74 pesetas.

Aprobar un informe del señor Ingeniero de Vías, relativo a la desviación del colector de la Azucarera.

Desear una instancia de don Enrique Touya solicitando el arrendamiento de la fuente de

agua potable denominada Fuente el Sol, situada en la Cuesta de la Maruquesa, por ser de dominio público.

Adjudicar a don Domingo Velasco el concurso para la adquisición de ochenta pies de hierro para bancos de jardines.

Desestimar una autorización que solicita don Enrique Villaumbrales, para instalar una báscula de pesar personas en el Atrio de Santiago.

Aprobar varias certificaciones de obras.

Aprobar un informe del Jefe técnico de Hacienda referente a un expediente de apremio, dándose cuenta al Juzgado si existe culpabilidad por parte de los interesados.

Aprobar el Balance de contabilidad del pasado mes de Mayo.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Conceder subsidio familiar al personal de plantilla que disfrute el haber máximo diario de seis pesetas, quedando subsistentes las demás condiciones ya establecidas.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Dar de baja en dicho padrón a don José Enrique Quesada de Vega y a doña Angela Carmona por trasladar su residencia a Madrid y Salamanca, respectivamente.

Quedar reducidas a tres las plazas de Peones de Saneamiento que han de cubrirse por oposición.

Aprobar el acta de recepción provisional de la camioneta recientemente adquirida para el servicio de Policía Urbana.

Felicitar al profesorado de la Escuela de francés «Néstor Fernández» por la excelente labor que viene realizando.

Interesar del Estado la ejecución de las obras referentes al nuevo Cuartel de Artillería, Escuela Superior de Trabajo, Audiencia, Reformatorio de menores.

Pasar una propuesta del señor Vega (don Santiago), a la Comisión de Hacienda, relativa a las molestias que ocasiona un altavoz que funciona en la Plaza Mayor, para que revise el concierto establecido para su funcionamiento, con objeto de que informe si procede rescindirle.

#### Sesión del día 16

Presidencia, el Alcalde don Antonio García de Quintana.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar un dictamen de la Comisión de Policía referente a varias peticiones formuladas por

el Gremio de hortelanos, quedando en suspenso la condición 5.<sup>a</sup> que pasa nuevamente a informe de la Comisión.

Quedar enterada de la apelación entablada por el señor Fiscal contra la resolución de un recurso contencioso-administrativo promovido por don Pedro Morencia, así como se cubra la plaza vacante que existe de bombero, reservada a este señor.

Conceder licencia a don Juan Berbellín para construir una casa de solo planta baja en la transversal de Fuente el Sol.

A don Ramón Lastra para elevar un quinto piso en la casa número 1 de la calle Marqués del Duero.

A doña Aniceta Castañón para ampliar una casa en el interior de una finca titulada «Villa Aniceta», camino de Simancas.

A don Francisco Casado para variar la distribución del quinto piso de la casa número 20 de la calle de Montero Calvo.

A don Doroteo Sam para construir un establo, un pajar y un almacén en el interior de un solar, en la carretera de Puente Duero.

A don Manuel Domínguez para modificar el patio posterior de la casa número 2 de la calle de Joaquín Costa.

A don Claudio Sandoval, para construir un establo en la finca titulada «El Palenque».

A don Pedro Chacón para modificar los huecos de fachada de la casa número 11 de la calle del Sábano.

Denegar una instancia de varios propietarios de terrenos de la travesía de Fuente el Sol, solicitando autorización para hacer casas de solo planta baja.

Adquirir varias prendas de uniforme mediante concurso con destino a los individuos del Cuerpo de Bomberos.

Conceder licencia ilimitada, con carácter de excedencia voluntaria, a la señorita María del Pilar Muñoz, taquimecanógrafa del Ayuntamiento.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Anunciar nuevo concurso para el suministro de leche a la «Gota de Leche».

Aprobar una nueva Ordenanza para el servicio de transporte de carnes.

Aprobar la plantilla del personal administrativo de naves y subalterno necesario para el nuevo Matadero.

Autorizar a la Comisión especial de aguas para que formule el correspondiente informe, con relación a la modificación de tari-

fas solicitada por la Sociedad Industrial Castellana.

Depositar la cantidad a que asciende el presupuesto para llevar a cabo por la Jefatura de Aguas la confrontación del proyecto de conducción de aguas para abastecimiento de la ciudad.

Aprobar las condiciones señaladas por el Letrado Consistorial como garantías legales que aseguren las obligaciones de orden económico que se producirán con la nueva traída de aguas para el abastecimiento de la ciudad.

Anular una certificación de obras, que por error conoció de ella el Ayuntamiento en la pasada sesión.

Poner a disposición de la Junta del Paro Forzoso la cantidad de 15.000 pesetas, para adquisición de material con destino a la pavimentación de la calle de Muro.

Pasar a la Comisión de Hacienda varios informes del Jefe técnico de Hacienda, en reclamaciones contra varios arbitrios.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Autorizar a la Comisión de Gobierno para que estudie y decida la forma de reproducir la información publicada por el *Boletín de Educación*, respecto a la obra de instrucción pública realizada en Valladolid desde la instauración del nuevo régimen.

#### Sesión del día 23

Presidencia, el Alcalde don Antonio García de Quintana.

Acta anterior aprobada.  
Se tomaron los acuerdos siguientes:

No mostrarse parte en el sumario que se sigue en el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, en el que aparecen como denunciados don Diego Jiménez y doña Rita Hernández.

Apelar de una sentencia dictada por el Juzgado municipal del distrito de la Audiencia, en una reclamación presentada por don José Orbaneja.

Denegar una subvención solicitada por la Comisión Gestora de la Lucha antituberculosa, en la que se interesa se conceda a dicha institución una subvención.

Aprobar el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la construcción de 64 sepulturas en el Cementerio municipal.

Conceder licencia a don Julián Martínez para construir una casa de planta baja y piso principal, Jardines, 13.

A doña Guillermina Zuloaga para construir una casa de planta baja en el interior de una finca

rústica, lindante con el camino del Cementerio.

A don José Grange para elevar un quinto piso sobre la casa número 17 de la calle de la Solanilla.

A doña Dionisia García Gutiérrez para elevar dos pisos, arreglar la fachada y reformar los actuales de planta baja y principal, casa número 8 de la calle José María Lacort.

A don Luis Parent para elevar un piso sobre el actual de planta baja, calle de la Asunción, número 24.

A don León de Frutos para elevar la fachada de la casa número 60 de la calle de Segovia.

A don Adrián Merino para elevar la casa número 62 de la calle de Segovia.

A don Evaristo Bastardo para construir un establo en la calle de la Calera.

A don Pablo Diéguez para ampliar un establo en la calle de Mesones de Puente Duero, número 47.

A la señora Abadesa del Convento de Santa Isabel para reducir la puerta actual de entrada al patio, hacer mesetas y dos escalones interiores y revocar las fachadas del citado convento.

A doña María Cano para hacer la acometida de la casa número 47 de la calle María Cruz.

Aprobar el pliego de condiciones para el derribo del viejo fiato de la Rubia.

Aprobar un señalamiento de línea en el paseo de Blasco Ibáñez.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Autorizar depósitos de ganado.  
Reconocer la perpetuidad de sepulturas a varios solicitantes.

Incluir la farmacia de la señorita Palacio, establecida en la calle de Mariano Fernández Cubas, 1, entre las que suministran medicamentos para la Beneficencia municipal.

Adquirir varias prendas de trabajo con destino al personal del servicio de Policía Urbana.

Aprobar varias relaciones de descubiertos en el pago de cédulas personales correspondientes a los años 1930 y 1931.

Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Aprobar las cuentas del Instituto de Puericultura del mes de Mayo.

Abonar a don Doroteo Panero la cantidad de 200 pesetas, en concepto de indemnización, por los gastos de adquisición de una finca que cede al Ayuntamiento en el Pinar de Antequera.

Conceder un socorro a Catalina González.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Aprobar el acta de subasta para contratar las obras de construcción de una estación destinada a automóviles de línea, adjudicándose definitivamente a don Eduardo Parrondo, por ser el mejor postor.

Aprobar una certificación de obras.

Requerir a la Compañía del Ferrocarril de Medina de Rioseco para que ponga en las debidas condiciones la valla que circunda la Estación de Béjar.

#### Sesión del día 30

Presidencia, el Alcalde don Antonio García de Quintana.

Acta anterior aprobada.  
Se tomaron los acuerdos siguientes:

Asistir al homenaje que un grupo de admiradores ofrece a los artistas vallisoletanos Osmundo y Eloy Hernández Calzada, expidiéndoles un pergamino, en el que se les declare vallisoletanos distinguidos.

Que se haga destacar la labor realizada por el Alcalde señor García de Quintana, al imprimir, reproduciendo la información que acerca de la labor pedagógica realizada por el Ayuntamiento publicaba recientemente el *Boletín de Educación*.

Aprobar el acta de subasta de abastecimiento de agua a los barrios de la Victoria, Rubia, Esperanza y al nuevo Matadero, adjudicando las obras a don Ernesto Koplowitz.

Quedar enterada del acuerdo tomado por la Junta provincial de Sanidad, en relación con el proyecto de desviación del colector general del alcantarillado.

Hacer efectiva, por la vía de apremio, la cantidad que adeuda el arrendatario del café del Pino.

Quedar enterada de la respuesta de la Dirección general de Administración, respecto a la consulta hecha sobre suspensión y destitución de funcionarios.

Quedar enterada de la sentencia dictada por el Tribunal contencioso-administrativo en una reclamación formulada por don Sergio Calvo.

Apoyar el deseo del Ayuntamiento de Santander, referente a que el Estado adquiera la casa de Pérez Galdós, en dicha ciudad.

Conceder licencia a don Pedro Rojo para construir una casa de planta baja y principal, calle del Trabajo.

A don Martín Taracena para ampliar la casa de planta baja

situada en el interior de la finca de la senda de Salve Regina.

A don Justo Garrán para elevar un piso principal y modificar la planta baja de una edificación interior de la casa número 17 de la calle del Perú.

A don Gregorio Martín para ampliar una bodega y construir tres tinós en la casa número 69, calle de Ruiz Zorrilla.

A doña Clotilde Calleja para abrir un hueco de puerta en la casa número 12 de la calle González Peña.

A don Bonifacio Morencia para abrir un hueco de puerta en la calle Travesía de Fuente el Sol, en una casa situada en esta calle.

A don Medardo Iglesias para construir un cerramiento de solar en la calle de la Florida.

A don Emilio Pech, para acometer a la red del alcantarillado la casa número 3 de la calle Madre de Dios.

Aprobar un informe de la Comisión de Obras para que se obligue a don Juan Mateos, a derribar la parte precisa de una edificación interior que ha hecho sin licencia, en Travesía de Muro, 12.

Se acuerda que las licencias de habitabilidad sean informadas por la Comisión de Obras.

Volver a la Comisión de Obras un dictamen relacionado con la construcción de una tapia en la estación del Campo de Béjar.

Aprobar un dictamen respecto a la suspensión de las obras que se están realizando en las casas números 15 y 17 de la calle Mariano Fernández Cubas, facultando a la Comisión de Obras para hacer gestiones para adquirir la número 17.

Aprobar un proyecto para construir una caseta para Consumos en las proximidades del Arco de Ladrillo.

Aprobar la liquidación de las obras de construcción de un bar, retrete, biblioteca etc., en los jardines del Poniente.

Aprobar la constitución del Tribunal que ha de seleccionar entre los niños que asistan o hayan asistido a las escuelas públicas, el que reúna condiciones para concederle una beca vacante para cursar estudios en la Escuela del Trabajo.

Anunciar una vacante de taquimecanógrafa.

Aprobar el contrato de los conciertos de verano que ha de dar la música del Regimiento de Infantería número 32.

Aprobar un programa de festejos en honor de los niños del Orfanato Nacional del Pardo.

Adquirir una copa artística como premio para la Sociedad Colombófila de Castilla.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Jubilar a un obrero de la sección de Policía.

Que pase a las Comisiones de Policía y Consumos reunidas, el asunto relacionado con las subastas de pescados en el establecimiento denominado «La Rula».

Adjudicar el suministro de una cámara frigorífica con destino al Laboratorio Municipal a la Casa «Electro Lux», y el de un refractómetro, con igual destino, a la Casa «Zeis».

Aprobar las condiciones para el suministro de agua procedente de «El Henar».

Modificar varios servicios del nuevo Matadero, la conveniencia de establecer burladeros en la nave de sacrificio del ganado vacuno, y modificar el pavimento de las calles interiores de dicho Matadero.

Aprobar el anteproyecto de presupuesto para 1935.

Pasar al Agente ejecutivo una relación de ocupantes de terrenos en el Campo Grande durante las ferias del pasado año, y no han satisfecho las cantidades correspondientes.

Aprobar varias certificaciones de obras.

Reconocer personalidad a los efectos de cobrar un censo a don Maximiano Castañeda.

Aprobar una relación de peticiones de basuras.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Aprobar una relación de precios contradictorios presentada por el Ingeniero Director de las obras del nuevo Matadero.

Valladolid, 4 Julio de 1934.—El Secretario del Ayuntamiento, R. Zaragoza.—V.º B.º: El Alcalde, Antonio Quintana.

Núm. 3.022

Pozaldez

Habiéndose confeccionado por la Junta el repartimiento general de utilidades de este término municipal, correspondiente al pasado ejercicio de 1933, formado con arreglo a los preceptos de tributación establecidos por la legislación vigente, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos del artículo 510 del Estatuto municipal.

Durante el plazo de exposición y tres días después, se admitirán por la Junta las reclamaciones que se produzcan por las personas o Entidades comprendidas en dicho repartimiento.

Toda reclamación habrá de fundarse en hechos concretos, precisos y determinados y contener las pruebas necesarias para la justificación de lo reclamado y presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento para dichos fines.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pozaldez, 30 de Julio de 1934. El Alcalde, P. García.

Núm. 3.021

Villacarralón

Cumpliendo acuerdo de este Ayuntamiento, se invita a los terratenientes, así vecinos como forasteros, de este término municipal, para que manifiesten por escrito en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de esta provincia, si son conformes o no en ceder las hierbas y rastrojos de sus fincas a beneficio de este Ayuntamiento, para cubrir las atenciones del próximo presupuesto para 1935; advirtiendo que serán conformes en ceder gratuitamente expresados aprovechamientos para todo el año venidero de 1935, todos los que, durante dicho plazo, no hicieren manifestación en contrario.

Villacarralón, 30 de Julio de 1934.—El Alcalde, José Rojo Vega.

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### Juzgados de primera instancia e instrucción

Núm. 3.025

VALLADOLID.—AUDIENCIA

Martín Martín, Tomasa; domiciliada últimamente en Valladolid, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Valladolid, Secretaría del señor Solís, para prestar declaración en causa por hurto de una cartilla, instruída por dicho Juzgado; bajo apercibimiento si no comparece, de pararla el perjuicio a que hubiere lugar.—El Secretario, Benito de Solís.

Núm. 3.035

VALLADOLID.—PLAZA

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del distrito de la Plaza de esta ciudad de Valladolid, en el sumario número 183 del corriente año, sobre hallazgo en el río Pisuerga del cadáver de un hombre, de

más de sesenta años de edad, de unos 165 centímetros de estatura, bien nutrido, de pelo blanco, con algo de calva, vestía traje negro, con chaqueta, chaleco y pantalón, zapatos negros con tacón de goma, calcetines igualmente negros, camisa blanca con rayas moradas, ocupándole dos pañuelos, uno con rayas verdes y otro azul, el primero con las marcas T. G. y una navaja con cachas de asta negra, sin encontrarle documento alguno y no habiendo sido identificado, se cita por medio de la presente a los parientes más próximos del mismo, con el fin de identificarle y ofrecerles las acciones del artículo ciento nueve de la ley de Enjuiciamiento criminal, compareciendo ante este Juzgado dentro del término de diez días; bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Valladolid, uno de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro. El Secretario, P. D., Andrés Hernández.

### Juzgados municipales

Núm. 2.978

BOECILLO

CÉDULA DE CITACIÓN

El señor Juez municipal de esta villa, en providencia dictada en diligencias de juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado, sobre muerte, daños y estafa; ha acordado que se cite por medio de la presente, y con los apercibimientos de ley, a Marcelino Nieto Rodríguez y Angel González Cornejo, de profesión zapatero y albañil, respectivamente, por ignorarse sus actuales domicilios y paraderos, para que comparezcan en la Sala-Audiencia de este Juzgado, sita en la planta baja de la Casa Consistorial, el día catorce del próximo mes de Agosto, y hora de las doce de su mañana, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, al que deberán comparecer acompañados de los testigos y demás medios de prueba que tengan por conveniente y a su derecho conduzcan; apercibiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que sea inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, la expido en Boecillo, a veintiséis de Julio de mil novecientos treinta y cuatro.—El Secretario habilitado, Baldomero Amo y Soto.

Imprenta de la Diputación provincial